



CONSEJO DIRECTIVO

2º Sesión Extraordinaria

04 de septiembre de 2023

En la ciudad de Rosario, a los 04 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 9.30 hs, se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Vicedecana Ps. Mirta Spedale. Se encuentran presentes los/as Consejeros/as Docentes: Fernández, Fernanda; Franch, Héctor; Sáenz, Ignacio; Caligaris, Rubén; Elizalde, Martina; Grande, Silvia; Cravero, Nahuel; Re, Fernando y Vasallo, Iván; la Consejera Graduada: Grandi, Agustina; el Consejero Nodocente: Filippini, Luciano; y los Consejeros Estudiantiles Denes, Guadalupe; Pfaffen, Martín; Zenón, Milagros; Arriaga, Lourdes; Angelicola, Esteban, Cabañas, Celeste; Bossi, Tomás y Scagliola, Belén. Se encuentra ausente con aviso la Consejera Docente: Zubkow, Viviana.

Se informa las licencias de la Consejera Docente Victoria Mujica reemplazada por Fernanda Fernández y la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi reemplazada por Guadalupe Denes

Habiendo quórum se da comienzo a la sesión.

Punto 1.1 – Expedirse a favor de la Educación Pública

La Sra. Vicedecana lee el siguiente texto:

POSICIONAMIENTO EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

“Hoy, ante el advenimiento de un discurso profundamente negacionista y privatista, nos seguimos pronunciando en defensa de la Educación Pública, Gratuita, y de Calidad.

Docentes, Nodocentes, Graduados, Graduadas y Estudiantes de la Facultad de Psicología entendemos que la coyuntura nos convoca para estrechar los lazos y construir una representatividad que no se circunscriba únicamente a nuestra Casa de estudios.

La educación es un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado en todo el territorio.

Todas y todos resultamos agentes fundamentales en el sostenimiento y la transformación de nuestro sistema educativo. Por ello es clave el ejercicio que pone de manifiesto el valor de

los procesos que a lo largo de nuestra historia hicieron posible esta conquista.

La Educación implica un llamado a lo intergeneracional, a lo intercultural y una convocatoria a custodiar los distintos espacios y niveles en donde la transmisión prolifera y se profundiza, al resguardo de lo ético y de la construcción de legalidades.

Nos encontramos hoy con una primera generación universitaria que pudo tener acceso a la Educación Superior, con trabajadoras y trabajadores que han podido sentirse parte de la Universidad y hoy profundizan su práctica en diferentes espacios y desde diversas disciplinas, con investigadoras e investigadores que brindan su aporte a la comunidad y revitalizan la cooperación científica y tecnológica.

Asegurar a las y los estudiantes la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia y el egreso; preparar para el ejercicio de la docencia, investigación y extensión; contar con políticas de inclusión educativas no es un pormenor. Sitúan al Estado como garante, como quien reconoce y actúa. Es por eso que las políticas públicas son -y han sido- efectivas como un factor de movilidad social, generando así otras condiciones de subjetividad, promoviendo una sociedad más capacitada, solidaria y consciente de su destino histórico.

Se trata de hacer que lo estatal devenga público, y en ello radica el compromiso y la capacidad de construcción con las comunidades, lo cual adviene únicamente con el pueblo como protagonista, como agente activo de aquellos procesos que lo incluyen y transforman su realidad.

Las amenazas de eliminación del CONICET, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud; además de otras medidas como la flexibilización laboral, la desregulación del sistema bancario, la dolarización de la economía, la conculcación de todos los derechos jubilatorios de los/as trabajadores/as establecidos en el sistema de reparto, etc., nos ponen en estado de alerta y exigen una urgente toma de posición y debate.

No es la primera vez que la Educación y la Salud públicas son foco de ataques y amenazas. La propuesta de que el mercado se haga cargo de todo el sistema de salud sólo puede tener un resultado la desprotección de los sectores de menor poder adquisitivo, la ausencia de planificación y la imposibilidad de reaccionar frente a cualquier catástrofe sanitaria. En lo que refiere a Salud Mental y consumos problemáticos, la consecuencia es el arrasamiento de los procesos colectivos constituidos para abordar sus diversas problemáticas, el

desmembramiento de sus políticas y construcciones conjuntas y el rechazo ante el sufrimiento psíquico.

Estas medidas y políticas neoliberales buscan convertir a la Educación y a la Salud en un bien de mercado, desfinanciando todos los niveles del sistema, tal como aconteció en los '90. La Universidad Pública necesita hoy que sus distintos actores puedan estar a la altura de las circunstancias realizando un gesto de grandeza que incluya lo mejor de sus experiencias históricas: la reforma del '18, la gratuidad universitaria del '49, la pluralidad de voces, la participación política de los distintos claustros y la articulación con los distintos actores sociales e institucionales que forman parte de la comunidad. Entre todas y todos tenemos la obligación no sólo de defender la educación pública, sino también de mejorarla y transformarla.

Atacar la Educación Pública como propuesta de campaña implica atacar los derechos de la población. Es atentar contra el ascenso social, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de poder construir un futuro en el que el origen no sea necesariamente el destino.”

Luego de las intervenciones de los presentes, se procede a trabajar en el documento base original. Se realizaron algunas modificaciones mínimas a sugerencia de distintos consejeros, cuyo resultado definitivo es el texto transcrito precedentemente, resultado el mismo el POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Sin objeciones se tiene por aprobado por unanimidad.

Punto 1.2 – La Secretaria de DDHH y Género, Ps. Guadalupe Aguirre, presenta una solicitud para adherir al Documento realizado por los Organismos de Derechos Humanos de Rosario en repudio a la realización de un homenaje en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires a representantes de las fuerzas represivas que fueron el brazo ejecutor del Terrorismo de Estado en nuestro país. Se lee el Documento.

Sin objeciones se tiene por aprobado por unanimidad.

Siendo las 10.30 hs y sin más temas a tratar se levanta la Sesión

Refrendan el Acta